

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No: 110014003082 – 2017-01412- 00
DEMANDANTE: FUNDACIÓN SALUD BOSQUE
DEMANDADO: PEDRO JESÚS DUARTE HERNÁNDEZ
Ejecutivo Singular.

La comunicación proveniente del Juzgado Veintidós (22) Civil del Circuito de esta ciudad, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora para todos los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' and 'A' followed by a horizontal line and a loop.

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ